MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº163 de 2015

OBJETO: "ADQUISICION Y ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA REÁLIZACION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS REQUERIDOS POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ASI: ITÉM 1 ADQUISICION DE DOS KIT RESECCION DE TUMOR AXIEM CON TRACER; ITEM 2: ALQUILER DE UN ASPIRADOR DISÉCTOR ULTRASÓNICO SELECTIVO".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014, teniendo en cuenta que por necesidades del servicio el comité técnico no alcanza a realizar la entrega de las evaluaciones dentro del cronograma inicialmente establecido, se hace necesario ampliar la fecha de publicación del informe de evaluación del proceso de contratación, el señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar se permite modificar el cronograma de la Invitación Publica de la Selección de Mínima Cuantía No.163/2015 de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº163 de 2015, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Informe de evaluación.	17 DE SEPTIEMBRE	
Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	18 DE SEPTIEMBRE	11:00
Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	21 DE SEPTIEMBRE	
Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No.163/2015 no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (http://www.contratos.qov.co).

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIĞUEZ

DOMORD

Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

Aprobó:

Abog. Maritza Sánchez

Abogada Sybdirección Administrativa

Revisó y Proyecto:

Abg. German Parrado Grupo Gestión Contratos